

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NABRUC S.A.
CELEBRADA EL 03 DE ABRIL DEL 2.019.**

En la ciudad de Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Ciudadela: ALBORADA PRIMERA ETAPA Numero: SOLAR 6 Manzana: 33 Conjunto: RESIDENCIAL VICKY XXII, en el local de la Compañía en la fecha arriba señalada siendo las 11h00 y encontrándose reunido el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente deciden por unanimidad constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas.

Se designa como presidente Ad-hoc de la sesión de accionistas a la señora Dolores Jeannet Fabre Velásquez y, como Secretario AD-Hoc de la misma, al señor Julio David Aguilar Fabre.

El Presidente Ad-hoc dispone que el Secretario Ad-hoc cumpla con lo dispuestos en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Junta Generales de Socios y Accionistas, quien procede a dar lectura de la lista de los asistentes resultando que asisten los siguientes accionistas:

- 1.- El señor Julio David Aguilar Fabre por sus propios derechos propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones y en calidad de accionista.
- 2.- La señora Dolores Jeannet Fabre Velásquez por sus propios derechos propietario de dos (2) acciones y en calidad de accionista.

Comprobado el quórum de instalación los accionistas por unanimidad, aceptan constituirse en Junta General Universal de Accionistas para el tratar el siguiente orden del día:

1.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2.016 DE LA COMPAÑIA

Interviene de inmediato el Presidenta de la Junta y declara instalada la sesión, puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros esto es el Balance General y Estado de Pérdidas Y Ganancias. Acto seguido, los socios accionistas analizaron y debatieron las memorias referidas a la gestión social de la empresa correspondiente al ejercicio 2016.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas acordaron por unanimidad: Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 10:45 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por el secretario ad-hoc en señal de conformidad.

Guayaquil, Abril 03 del 2.019



Julio David Aguilar Fabre.

C.I. 0913263521

Secretario Ad-hoc